

BASES LEGALES CONCURSO HALLOWEEN 2026

“La Batalla de los Monstruos” · Concurso de calabaza decorada

1. Empresa organizadora

Love Klabaza, iniciativa perteneciente a SAKATA SEED IBERICA S.L.U. (en adelante, “SAKATA SEED IBÉRICA” o “la Organización”), con CIF B96560925, organiza el concurso de Halloween 2026 “La Batalla de los Monstruos”.

Domicilio: España

Sitio web: www.loveklabaza.com

2. Finalidad del concurso

El objetivo del concurso es fomentar la creatividad y la participación de niños, familias y seguidores de Love Klabaza durante Halloween, poniendo en valor la calabaza tipo butternut a través de una dinámica lúdica de decoración y participación digital.

En 2026 se realizará un único concurso nacional: el concurso de calabaza decorada “La Batalla de los Monstruos”. Los participantes deberán decorar una calabaza tipo butternut inspirándose en uno de los seis equipos de la campaña y enviar una fotografía de su propuesta dentro del plazo establecido.

3. Ámbito geográfico

La promoción tiene ámbito nacional, exceptuando Ceuta, Melilla e Islas Canarias.

4. Ámbito temporal

El plazo de participación permanecerá abierto desde la publicación oficial del concurso en los canales de Love Klabaza y finalizará el 1 de noviembre de 2026 a las 23:59 h (hora peninsular española). No se admitirán participaciones recibidas con posterioridad a dicho momento.

Tras el cierre de participación, la campaña continuará con las fases de votación:

- Semifinales por equipos: del 2 al 4 de noviembre de 2026.
- Batalla final y votación de fotografías: del 5 al 9 de noviembre de 2026.
- Anuncio de los tres ganadores: 9 de noviembre de 2026.

La Organización podrá realizar ajustes razonables en las fechas de las votaciones por necesidades operativas o causas justificadas, comunicándolo previamente a través de los canales oficiales de Love Klabaza, sin alterar la fecha de cierre de participación salvo causa de fuerza mayor.

5. Participantes

La participación es gratuita y voluntaria. Podrán participar las personas residentes en el ámbito geográfico indicado en estas bases que cumplan los requisitos establecidos.

En caso de que la calabaza haya sido decorada por un menor de edad, la participación y el envío de la fotografía deberán realizarse por su padre, madre o tutor/a legal, quien declara contar con las autorizaciones necesarias para participar y, en su caso, para la aparición del menor en cualquier imagen remitida.

Cada participante deberá facilitar datos de contacto veraces y actualizados. La Organización no se responsabiliza de errores en los datos proporcionados ni de la imposibilidad de contactar con un participante o ganador cuando los datos facilitados sean incorrectos o incompletos.

6. Mecánica de participación

FASE 1. Decoración, envío de fotografías y selección de finalistas

- Elegir uno de los seis equipos de la campaña: Team Frankie, Team Zombie, Team Bruja, Team Vampiro, Team Momia o Equipo Libre.

- Decorar una calabaza tipo butternut inspirándose en el equipo elegido. Se podrán utilizar materiales libres como pintura, rotuladores, telas, adhesivos o accesorios. La calabaza no podrá ser perforada ni cortada; la decoración deberá realizarse sobre la piel del fruto.
- Hacer una fotografía de la calabaza decorada.
- Enviar la fotografía a través del formulario habilitado en la landing del concurso de Love Klabaza, cumplimentando los datos solicitados e indicando el equipo al que pertenece la propuesta.

Una vez finalizado el plazo de participación, la Organización seleccionará tres fotografías finalistas por cada monstruo/equipo, atendiendo a criterios de originalidad, creatividad, ejecución y adecuación a la temática de Halloween y al equipo elegido.

FASE 2. Semifinales: votación por equipos en Stories

Los seis equipos competirán por parejas en tres tandas de votación:

- Team Frankie vs. Team Zombie.
- Team Bruja vs. Team Vampiro.
- Team Momia vs. Equipo Libre.

Las votaciones se realizarán a través de las Stories de los canales oficiales de Love Klabaza. En cada enfrentamiento se mostrarán las fotografías previamente seleccionadas para que el público pueda valorar las propuestas antes de votar por su equipo favorito.

El equipo que obtenga el mayor número de votos válidos en cada enfrentamiento pasará a la Batalla Final. Como resultado de esta fase habrá tres equipos finalistas.

FASE 3. Batalla Final: elección de las tres fotografías ganadoras

En la Batalla Final se mostrarán las fotografías finalistas pertenecientes a los tres equipos clasificados. El público votará su fotografía favorita dentro de cada uno de los equipos finalistas.

De esta votación resultará una fotografía ganadora por cada equipo finalista, obteniéndose un total de tres ganadores. El primer, segundo y tercer puesto se determinarán en función del número de votos válidos obtenidos por cada una de las tres fotografías ganadoras durante la Batalla Final.

La Organización podrá invalidar votos o participaciones cuando existan indicios razonables de automatización, duplicidad, manipulación, fraude, uso de perfiles falsos o cualquier práctica destinada a alterar artificialmente el resultado de las votaciones.

7. Premios

El concurso contará con tres premios, que se adjudicarán de acuerdo con la clasificación final obtenida en la Batalla Final:

Clasificación	Premio
1.er premio	Viaje a Parque Warner Madrid
2.º premio	Nintendo Switch 2
3.er premio	Tablet Lenovo

Los premios son personales e intransferibles y no podrán canjearse por dinero ni por otros productos a petición del ganador. En el caso del viaje a Parque Warner Madrid, las condiciones concretas de disfrute, fechas disponibles y servicios incluidos se comunicarán al ganador y estarán sujetas a la disponibilidad del proveedor. Cualquier gasto no expresamente incluido en el premio correrá por cuenta del ganador.

8. Adjudicación y validez de los resultados

La selección inicial de fotografías finalistas será realizada por la Organización conforme a los criterios indicados en estas bases. Las fases posteriores se resolverán mediante votación pública en los canales habilitados por Love Klabaza.

Únicamente se contabilizarán los votos que la Organización considere válidos. Love Klabaza se reserva el derecho a excluir cualquier participación o voto que incumpla estas bases, se haya obtenido mediante medios fraudulentos o vulnere las normas de buena fe y participación leal.

En caso de empate que afecte a la clasificación o a la adjudicación de un premio, la Organización resolverá el resultado atendiendo a los criterios de originalidad, creatividad, ejecución y adecuación a la temática Halloween. La decisión se comunicará junto con el resultado definitivo.

9. Contenido de las participaciones

Las fotografías presentadas deberán ser originales y no podrán incluir contenidos ilícitos, ofensivos, discriminatorios, violentos, contrarios a la moral o al buen gusto, ni vulnerar derechos de terceros, incluidos derechos de propiedad intelectual, industrial, honor, intimidad o propia imagen.

El participante declara ser titular de los derechos necesarios sobre el material remitido o disponer de las autorizaciones correspondientes. En caso de aparecer terceras personas en la fotografía, el participante deberá contar con su consentimiento y, tratándose de menores, con la autorización de sus representantes legales.

Love Klabaza podrá retirar o excluir de la promoción cualquier contenido que incumpla estas condiciones o respecto del cual exista una reclamación razonable de terceros.

10. Contacto con los ganadores

Los tres ganadores se anunciarán el 9 de noviembre de 2026 a través de los canales oficiales de Love Klabaza y serán contactados mediante los datos facilitados en su participación o por los medios de contacto disponibles.

Los ganadores deberán responder a la comunicación de Love Klabaza en un plazo máximo de 24 horas y facilitar los datos necesarios para gestionar la entrega o disfrute del premio. Si transcurrido dicho plazo no se obtiene respuesta, los datos son incorrectos o el ganador no cumple los requisitos de estas bases, Love Klabaza podrá adjudicar el premio al siguiente participante que corresponda conforme a la clasificación final o, en último término, declararlo desierto.

11. Desvinculación de Instagram y Facebook

Instagram y Facebook no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. Los participantes reconocen que proporcionan su información a Love Klabaza y no a Instagram o Facebook, y exoneran a dichas plataformas de cualquier responsabilidad derivada de la promoción.

12. Fiscalidad

La celebración del concurso y la concesión de los premios quedarán sujetas a la normativa fiscal vigente que resulte de aplicación. Los ganadores asumirán, en su caso, las obligaciones fiscales que legalmente les correspondan.

13. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. El incumplimiento de cualquiera de sus condiciones podrá dar lugar a la exclusión del participante y, en su caso, a la pérdida del derecho al premio.

Love Klabaza se reserva el derecho a modificar, aplazar o cancelar la promoción cuando concurran causas justificadas, de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control que impidan su correcto desarrollo. Cualquier modificación relevante será comunicada a través de sus canales oficiales.

14. Derechos de propiedad intelectual y uso de las imágenes

Mediante la participación, el participante autoriza a Love Klabaza y a SAKATA SEED IBÉRICA a reproducir, publicar y comunicar las fotografías presentadas, junto con el nombre o identificación facilitada cuando resulte necesario, en la web, redes sociales y materiales de comunicación vinculados a la campaña de Halloween y a la difusión de sus resultados, sin que ello genere derecho a remuneración adicional.

Esta autorización se concede de forma no exclusiva y únicamente para fines relacionados con la promoción, comunicación y archivo de la campaña, sin perjuicio de los derechos que correspondan al autor de la fotografía.

15. Protección de datos personales

El responsable del tratamiento de los datos personales facilitados con motivo del concurso es SAKATA SEED IBERICA S.L.U., con CIF B96560925.

Los datos serán tratados para gestionar la participación en el concurso, comprobar el cumplimiento de las bases, desarrollar las votaciones, contactar con los ganadores, gestionar la entrega de los premios y comunicar los resultados. La base jurídica del tratamiento será la gestión de la relación derivada de la participación en el concurso y, cuando corresponda, el consentimiento del participante.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar la promoción y atender las responsabilidades legales que pudieran derivarse de ella. Los participantes podrán ejercer los derechos que les reconoce el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, a través de los canales de contacto habilitados por SAKATA SEED IBÉRICA y Love Klabaza en www.loveklabaza.com.

Los datos no se utilizarán para el envío de comunicaciones comerciales salvo que el participante haya prestado, cuando proceda, un consentimiento específico para dicha finalidad.